



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 6 de febrero de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.

Actualización de los valores de referencia de riesgo asociados a los préstamos colateralizados con Bitcoin

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

En relación con la estrategia de tesorería de la Sociedad basada en la acumulación de Bitcoin y con los préstamos colateralizados vigentes, Vanadi informa al mercado de lo siguiente:

La Sociedad mantiene una política de monitorización continua de los niveles de apalancamiento y de los Loan-to-Value (LTV) asociados a sus préstamos colateralizados con Bitcoin, con el objetivo de preservar el equilibrio financiero de dichas posiciones y mitigar el riesgo de activación de mecanismos automáticos de liquidación en escenarios de volatilidad del mercado.

Como consecuencia de dicha gestión activa —que incluye, entre otras medidas, la aportación de colateral adicional, la optimización de la distribución de garantías entre préstamos y la adaptación a la evolución del precio del Bitcoin—, los valores de referencia medios de la cartera de préstamos se han actualizado respecto a los comunicados previamente en el Documento de Ampliación.

A fecha de la presente comunicación, y tomando como referencia valores medios orientativos de la cartera (dado que los préstamos son individuales y presentan condiciones específicas), los niveles actuales son los siguientes:

- Nivel de Riesgo Medio: cotización aproximada del Bitcoin de 52.451,72 euros.
- Nivel de Margin Call: cotización aproximada del Bitcoin de 45.458,16 euros.
- Nivel de Ejecución o Liquidación automática: cotización aproximada del Bitcoin de 40.110,14 euros.

Estos valores sustituyen a los previamente comunicados en el Documento de Ampliación y reflejan la evolución de la estructura de colateral y del entorno de mercado. En todo caso, los

valores indicados tienen carácter meramente orientativo y pueden variar en función de la evolución del precio del Bitcoin, de las condiciones específicas de cada préstamo y de las medidas de gestión que adopte la Sociedad en cada momento.

La Sociedad dispone adicionalmente de Bitcoin no pignorado que puede ser utilizado para reforzar las garantías y reducir el nivel de LTV de los préstamos si fuera necesario. Vanadi continuará informando al mercado, conforme a la normativa aplicable, de cualquier hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa a su situación financiera o a su nivel de apalancamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración